

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Desplazamiento Forzado en el municipio de Policarpa.

Autor: ADRIANA PAHOLA GARCIA ORTEGA

Director: **Mg.** DAVID FERNANDO RUBIO QUINTERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

Especialización en Alto Gobierno

Modalidad: Monografía

2025

Agradecimientos

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han sido parte fundamental en el desarrollo de esta monografía y en mi proceso de formación académica. En primer lugar, a mis padres, Joselito García y Nancy Ortega Bravo, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser mi fuente inagotable de fortaleza. A mis hermanos, Marcela, Brayan y María José, por estar siempre presentes en mi vida, brindándome su cariño y compañía en cada paso de este camino.

Extiendo también mi gratitud a mis sobrinos, Santiago y Sofía, quienes con su alegría han iluminado mis días más oscuros. Y, de manera muy especial, al hombre de mi vida, mi querido Carlos Mario Delgado, por su paciencia, amor y aliento en los momentos más difíciles. Su presencia ha sido fundamental en este proceso y su apoyo inquebrantable me ha motivado a seguir adelante cuando parecía imposible.

Ha sido un año de muchos desafíos, con altibajos que han puesto a prueba mi resiliencia y determinación. Sin embargo, gracias al amor y apoyo de mi familia, he logrado superar cada obstáculo. Dicen que Dios pone sus mayores batallas en manos de sus más grandes guerreros, y hoy hago honor a esa frase, pues esta especialización ha significado un punto de inflexión en mi vida y mi historia.

Asimismo, quiero agradecer a mi institución educativa y a los docentes que han guiado mi proceso de aprendizaje con su conocimiento y dedicación, de manera especial a mi tutor quien siempre creyó en mí y en este proceso, el Magister DAVID FERNANDO RUBIO QUINTERO. Agradezco también a quienes, de una u otra manera, contribuyeron con su tiempo y esfuerzo para hacer posible la culminación de este trabajo.

Gracias a todos por ser mi inspiración y mi soporte inquebrantable en este camino académico y personal.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Introducción.....	8
1. Planteamiento del problema	10
2.1. Objetivo general	13
2.1.2. Objetivos específicos.....	14
3.2. Contexto del desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño	16
4. Antecedentes.....	
5.1. Estado Actual del Desplazamiento Forzado en Policarpa.....	23
5.2. Enfoques Teóricos Aplicados.....	24
5.2.1. Enfoque de Seguridad Humana	25
5.2.2. Gobernanza Territorial y Descentralización	25
5.2.3. Políticas Públicas y Derechos Humanos	26
5.3. Evaluación de Respuestas Institucionales	27
5.4. Perspectivas de Abordaje y Soluciones.....	28
6. Resultados	30
6.1. Análisis de la Información Recogida	31
6.2. Interpretación de los resultados.....	33
6.3. Testimonios y Experiencias de los Desplazados	35
6.4. Evaluación de Políticas de Atención a Desplazados	36
6.5. Conclusiones sobre los resultados.....	37
7.1. Resumen de los Principales Hallazgos.....	38
7.2 Limitaciones del estudio.....	38
7.3. Propuestas de Nuevas Investigaciones	39
7.4. Reflexión final.....	40

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Referencias	44
-------------------	----

Resumen

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

El desplazamiento forzado en el municipio de Policarpa, Nariño, representa una de las problemáticas más críticas derivadas del conflicto armado y la presencia de grupos ilegales, afectando significativamente a la población civil. Esta investigación analiza las causas y consecuencias de este fenómeno, así como la efectividad de las estrategias institucionales implementadas para atender a las víctimas. A través de un enfoque mixto, se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo entrevistas a actores clave y análisis de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales. Los resultados preliminares evidencian que la ausencia de un Estado fuerte en las zonas rurales, la disputa territorial entre grupos armados y la falta de garantías de seguridad han contribuido a la persistencia del desplazamiento masivo. Además, se identificaron impactos significativos en la cohesión social, la economía local y la calidad de vida de las personas afectadas, resaltando la necesidad de fortalecer las políticas públicas de atención y reparación integral.

El estudio concluye que las estrategias gubernamentales actuales presentan deficiencias en cobertura y eficacia, lo que limita la respuesta institucional ante la crisis humanitaria en la región. Se recomienda una articulación más efectiva entre entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional para garantizar la protección de los derechos de las víctimas y promover la estabilización socioeconómica de las comunidades afectadas. Asimismo, se enfatiza la importancia de adoptar enfoques participativos en la formulación de políticas públicas, permitiendo que las personas desplazadas sean protagonistas en la búsqueda de soluciones sostenibles. Esta investigación busca contribuir al debate académico y político sobre el desplazamiento forzado, proporcionando insumos para el diseño de estrategias más eficientes en la gestión del problema y la construcción de paz en territorios históricamente vulnerables.

Palabras clave: desplazamiento forzado, conflicto armado, víctimas, políticas públicas, derechos humanos.

Introducción

El desplazamiento forzado es una de las problemáticas sociales más complejas y persistentes en Colombia, afectando de manera directa a comunidades enteras que se ven

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

obligadas a abandonar sus territorios debido a factores de violencia y conflicto armado. En este contexto, el municipio de Policarpa, ubicado en el departamento de Nariño, se ha convertido en un escenario crítico debido a la presencia de grupos armados ilegales, disputas territoriales y la falta de garantías de seguridad para la población civil.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar las causas y consecuencias del desplazamiento forzado en Policarpa, así como evaluar la respuesta institucional frente a esta problemática. A través de un enfoque mixto, que integra métodos cualitativos y cuantitativos, se busca proporcionar una comprensión integral de los factores que inciden en este fenómeno y de los impactos sociales, económicos y culturales que genera en la población afectada. Además, se pretende identificar las estrategias implementadas por las instituciones públicas para mitigar sus efectos y valorar su eficacia.

Esta investigación es relevante no solo por la magnitud del problema en el contexto local, sino también por su contribución al debate sobre la formulación de políticas públicas más efectivas que promuevan la protección de los derechos humanos, la reparación integral de las víctimas y la construcción de paz en territorios históricamente afectados por la violencia.

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido una de las problemáticas más críticas en el contexto del conflicto armado interno. A lo largo de las últimas décadas, millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a la violencia generada por grupos armados ilegales, disputas territoriales y la falta de garantías de seguridad. Dentro de este panorama, el municipio de Policarpa, ubicado en el departamento de Nariño, se ha convertido en un escenario particularmente afectado por este fenómeno. La presencia de actores armados irregulares, la debilidad institucional y la ausencia de oportunidades económicas han generado un contexto de vulnerabilidad extrema para sus habitantes, propiciando el desplazamiento masivo de comunidades enteras.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar las causas y consecuencias del desplazamiento forzado en Policarpa, así como evaluar las estrategias implementadas por las instituciones públicas para atender a las víctimas. Para ello, se adopta un enfoque mixto que combina el análisis de datos estadísticos con entrevistas a actores clave, tales como víctimas del desplazamiento, líderes comunitarios y funcionarios gubernamentales. A través de esta metodología, se busca ofrecer una comprensión integral del problema y proponer estrategias que contribuyan a su mitigación y prevención.

El desplazamiento forzado en Policarpa no solo tiene implicaciones a nivel individual y familiar, sino que también impacta de manera significativa en la estructura social, económica y política del municipio. En el ámbito social, se observa una fragmentación del tejido comunitario debido a la pérdida de lazos interpersonales y la desconfianza generalizada. En el plano económico, el abandono de tierras y la interrupción de actividades productivas generan una disminución en los ingresos familiares y un aumento en la pobreza. Desde una perspectiva política, la situación de desplazamiento refleja la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad y la protección de los derechos fundamentales de la población.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por atender a las víctimas del desplazamiento, persisten importantes desafíos en la implementación de políticas efectivas. La falta de coordinación entre entidades estatales, la insuficiencia de recursos y la limitada participación de la comunidad en la formulación de estrategias han obstaculizado el impacto de las medidas adoptadas. En este sentido, esta investigación pretende contribuir al debate académico y político sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención y reparación a las víctimas, así como de diseñar estrategias integrales que promuevan la reconstrucción del tejido social y la generación de oportunidades sostenibles para la población afectada.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

En conclusión, el desplazamiento forzado en Policarpa representa un fenómeno de gran complejidad que exige una respuesta multisectorial y articulada. A través de esta monografía, se busca proporcionar un análisis detallado de la problemática, identificando sus principales causas, impactos y posibles soluciones. Se espera que los hallazgos de este estudio sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas más efectivas y para el diseño de estrategias que contribuyan a la construcción de paz y al desarrollo sostenible en la región.

1. Planteamiento del problema

El desplazamiento forzado por causa del conflicto armado en Colombia representa una de las más dolorosas manifestaciones de violencia estructural que ha sufrido el país durante décadas. Millones de personas han sido desarraigadas de sus territorios, obligadas a abandonar sus hogares, medios de vida, costumbres y maneras de subsistencia, en muchos casos, bajo amenazas directas, ataques armados o persecuciones sistemáticas por parte de actores armados ilegales.

Este fenómeno no solo implica una grave vulneración de derechos fundamentales como la vida, la libertad, la integridad personal y la propiedad, sino que también conlleva consecuencias vandálicas en el plano emocional, psicológico y social de las víctimas. Al perder sus raíces y entorno natural, muchas personas desplazadas experimentan sentimientos de angustia, desesperanza, desarraigo e incluso trastornos psicológicos que afectan profundamente su calidad de vida y su proceso de adaptación en los lugares de destino.

Aunque el Estado colombiano ha implementado diversas políticas para atender a las víctimas del desplazamiento, estas medidas han resultado en muchos casos insuficientes, fragmentadas o mal ejecutadas. La falta de garantías reales para el retorno, la escasa reparación integral y la limitada inclusión social agravan aún más la situación de quienes han sido obligados a huir. En consecuencia, se perpetúan condiciones de exclusión, pobreza y marginalidad, lo que convierte el desplazamiento en un ciclo difícil de romper.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Pare el caso del municipio de Policarpa, ubicado en el departamento de Nariño, el desplazamiento forzado es un fenómeno persistente y creciente que ha afectado de manera significativa a miles de personas desde el inicio del conflicto armado en Colombia. Esta problemática ha causado la evacuación masiva de familias que se ven obligadas a abandonar sus hogares y tierras debido a la violencia generada por actores armados ilegales y la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad en las zonas rurales.

Según datos de la Unidad para las Víctimas (2023), más de 3.500 personas han sido desplazadas solo en los últimos cinco años, lo que refleja la gravedad y la extensión del problema, la región se ha visto atrapada en una continua lucha por el control territorial entre grupos armados ilegales, lo que agrava aún más las condiciones de vida de la población civil, que es la principal víctima del desplazamiento.

El contexto específico de Policarpa resalta las complejidades del desplazamiento forzado, ya que no solo responde a la violencia directa, sino también a una serie de factores estructurales y coyunturales que han generado una crisis humanitaria prolongada. Entre estos factores se encuentran la debilidad institucional en la región, la escasa presencia de las fuerzas del orden, la falta de políticas efectivas de seguridad y la precariedad en los servicios básicos como salud, educación y empleo.

Además, el narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales que operan en la zona, como el ELN y las disidencias de las FARC, han empeorado la situación. Estos grupos no solo se disputan el control de las rutas de narcotráfico, sino que también imponen su poder sobre las comunidades rurales, forzando a los habitantes a abandonar sus tierras y desplazarse hacia áreas urbanas o municipios cercanos, donde la situación no mejora significativamente. De acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo (2022), la mayoría de los desplazados en Policarpa son mujeres y niños, lo que resalta la vulnerabilidad de estos grupos dentro del conflicto.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

El desplazamiento no es solo una cuestión de seguridad, sino que también tiene profundos impactos sociales, económicos y culturales en la población afectada. La fragmentación del tejido social y la pérdida de la identidad comunitaria son consecuencias directas del desplazamiento forzado, ya que las familias desplazadas se ven obligadas a adaptarse a nuevos entornos, donde enfrentan la marginación social y la exclusión económica. En el ámbito económico, la interrupción de actividades productivas, especialmente la agricultura, y el abandono de tierras agrícolas han deteriorado gravemente la calidad de vida de los afectados. Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2023), la tasa de pobreza en Policarpa ha aumentado un 12 % desde 2018, lo que indica que el desplazamiento forzado ha exacerbado las condiciones de pobreza en la región.

Desde una perspectiva teórica, este estudio se basa en el enfoque de seguridad humana, que aborda el desplazamiento forzado no solo como un efecto directo de la violencia armada, sino también como un síntoma de la incapacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y garantizar sus derechos fundamentales. Además, se utilizarán marcos de análisis de gobernanza territorial y derechos humanos, para evaluar las políticas públicas existentes y su efectividad en la atención de las víctimas. Aunque se han implementado programas como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, estos han presentado serias limitaciones en términos de cobertura, eficacia y sostenibilidad. La falta de coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos y la débil participación de las comunidades afectadas en la formulación de políticas han obstaculizado la efectividad de estas medidas.

Este análisis busca examinar las causas estructurales y coyunturales del desplazamiento forzado en Policarpa, identificando las principales barreras en la implementación de políticas públicas efectivas. A través de un enfoque metodológico mixto, que combina el análisis de datos estadísticos con entrevistas a actores clave, como víctimas, líderes comunitarios y funcionarios

públicos, se pretende obtener una comprensión integral del problema. Se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a la formulación de políticas públicas más efectivas que no solo aborden la atención a las víctimas, sino que también promuevan la prevención del desplazamiento y la construcción de paz en las comunidades afectadas.

En última instancia, el estudio propone una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la respuesta institucional, mejorar la participación comunitaria y fomentar el desarrollo económico sostenible, como claves medidas para mitigar los efectos del desplazamiento forzado en Policarpa y regiones similares.

2.Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar las causas y consecuencias del desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, con el fin de evaluar la efectividad de las políticas públicas implementadas para la atención de las víctimas y proponer estrategias que contribuyan a la protección de los derechos humanos y la estabilidad socioeconómica de la población afectada.

2.1.2. Objetivos específicos

-Identificar los factores estructurales y coyunturales que han generado el desplazamiento forzado en Policarpa, incluyendo el impacto de la presencia de grupos armados ilegales, la debilidad institucional y las condiciones socioeconómicas de la región.

-Evaluar la eficacia de las estrategias implementadas por las instituciones gubernamentales y organismos internacionales en la atención y reparación de las víctimas del desplazamiento forzado, considerando su cobertura, accesibilidad y sostenibilidad.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

-Proponer estrategias de intervención integrales que permitan fortalecer la prevención del desplazamiento forzado y mejorar la respuesta institucional mediante un enfoque basado en la seguridad humana, la participación comunitaria y la gobernanza territorial.

3. Conceptos claves del desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado se refiere al fenómeno en el que personas o grupos poblacionales se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales, debido a amenazas, violencia generalizada, conflictos armados, persecuciones, violaciones de derechos humanos, catástrofes naturales u otras situaciones que pongan en riesgo su integridad física, libertad o vida. Este fenómeno ha marcado profundamente la historia de Colombia, especialmente en regiones como el municipio de Policarpa, Nariño, donde el conflicto armado ha persistido por décadas.

En el contexto colombiano, este concepto está intrínsecamente ligado al conflicto armado interno y a la presencia de actores armados ilegales. El Registro Único de Víctimas (RUV) y la Ley 1448 de 2011 reconocen a las personas desplazadas como víctimas que deben recibir atención, reparación integral y garantías de no repetición, así mismo esta ley precisa el desplazamiento, como el hecho de que una persona o grupo de personas se vean obligadas a huir o abandonar su lugar de residencia habitual como resultado del conflicto armado, la violencia generalizada, las violaciones de derechos humanos o las catástrofes naturales, sin cruzar una frontera internacional. Este tipo de desplazamiento, por su carácter interno, exige una respuesta del estado en cuanto a protección, asistencia humanitaria y reparación integral.

Un segundo concepto esencial es el de víctima del conflicto armado, el cual engloba a toda persona que ha sufrido daños por hechos como el desplazamiento, homicidios, secuestros, desapariciones forzadas, violencia sexual, reclutamiento forzado, entre otros. En este sentido, es importante destacar que la condición de víctima no solo se asocia al daño físico o patrimonial,

sino también al daño psicológico, emocional y cultural, lo cual demanda una atención integral por parte del Estado colombiano.

Otro concepto clave es el de reparación integral, que va más allá de la simple compensación económica. La reparación implica una serie de medidas orientadas a restablecer los derechos de las víctimas y reconstruir sus proyectos de vida. Incluye la restitución de tierras, la rehabilitación psicosocial, la satisfacción (a través de medidas simbólicas como el reconocimiento público del daño) y las garantías de no repetición. Sin este componente, es imposible hablar de una verdadera justicia transicional, que van a más allá de reparaciones materiales para las víctimas del conflicto armado.

De igual manera, es necesario comprender el concepto de conflicto armado no internacional, categoría bajo la cual ha sido clasificada la situación colombiana por organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Esta definición es clave porque determina los estándares internacionales de protección a los civiles y las obligaciones del Estado y los grupos armados en cuanto al respeto por el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Asimismo, la noción de resiliencia comunitaria cobra especial relevancia. A pesar del dolor y la pérdida, muchas comunidades desplazadas han logrado reorganizarse, reconstruir lazos sociales y desarrollar estrategias colectivas de supervivencia. La resiliencia es, por tanto, una respuesta activa frente al trauma del desplazamiento y una herramienta fundamental para el restablecimiento de derechos, que permita a las víctimas tener oportunidades que vayan en pro de desarrollar su proyecto de vida.

De igual manera es relevante considerar el enfoque diferencial y de género, ya que el desplazamiento afecta de manera distinta a mujeres, niños, personas mayores, comunidades indígenas y afrodescendientes. Las mujeres, por ejemplo, están expuestas a riesgos adicionales como la violencia sexual, la sobrecarga de tareas de cuidado y la exclusión económica. Por ello,

cualquier política de atención al desplazamiento forzado debe tener en cuenta estas diferencias para ser realmente efectiva.

En por ello que para hablar del tema local del desplazamiento forzado en el municipio de Policarpa se debe realizar un análisis que no se limite a generar una visión superficial o numérica, es necesario profundizar en estos conceptos para entender la complejidad del fenómeno y proponer soluciones que respondan a las realidades diversas de las víctimas. Solo desde una comprensión integral y argumentada del problema es posible avanzar hacia una paz duradera y una verdadera reparación social.

3.2. Contexto del desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño

El municipio de Policarpa, englobado en la subregión de la Cordillera Occidental del departamento de Nariño, Colombia, representa un microcosmos de las complejas dinámicas territoriales, sociales y de conflicto que han facilitado la persistencia del desplazamiento forzado en el país. Su ubicación geográfica no es un solo dato administrativo, sino un factor estratégico fundamental que ha marcado su historia reciente. Situado en un corredor que conecta la zona andina con la costa Pacífica nariñense, Policarpa se convierte en un punto neurálgico tanto para economías lícitas, como la agricultura de pequeña escala, como para actividades ilícitas, especialmente el cultivo de coca y las rutas para el narcotráfico (Gobernación de Nariño, 2023). Comprender este contexto es esencial para analizar las causas estructurales y coyunturales que subyacen al fenómeno del desplazamiento forzado que afecta a sus comunidades.

La posición de Policarpa en las estribaciones de la cordillera occidental le confiere una importancia estratégica significativa para diversos actores armados ilegales. Históricamente, esta zona ha sido un corredor para el movimiento de tropas y el flujo de economías ilegales, conectando las áreas de cultivo de coca con las rutas de salida hacia el Pacífico (Defensoría del

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Pueblo, 2022). Antes del Acuerdo de Paz de 2016, la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) era hegemónica en la región, regulando no solo las dinámicas sociales sino también las económicas, particularmente las relacionadas con la hoja de coca (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2019).

Tras la desmovilización de las FARC-EP, el esperado vacío de poder no fue efectivamente copado por el Estado, sino que desencadenó una reconfiguración violenta del conflicto (Fundación Ideas para la Paz, 2023). Diferentes actores armados, incluyendo grupos disidentes de las FARC-EP que no se acogieron al acuerdo, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), con presencia histórica intermitente pero revitalizada en algunas zonas de Nariño y grupos armados organizados, vinculados al narcotráfico, iniciaron disputas por el control territorial y las rentas ilegales (Indepaz, 2023). Estas disputas se manifiestan en enfrentamientos directos entre grupos, amenazas a líderes sociales y comunidades, imposición de normas de conducta, confinamientos y, de manera recurrente, el desplazamiento forzado de familias y comunidades enteras como estrategia de control territorial y social (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2024).

Es así como se afirma que, durante los últimos cinco años, más de 3.500 personas han sido desplazadas en Policarpa, según la Unidad para las Víctimas (2023). Las principales causas incluyen, enfrentamientos armados entre grupos ilegales, Amenazas directas a líderes sociales, campesinos y familias, despojó de tierras para el control del narcotráfico, reclutamiento forzado de menores.

El contexto de violencia se superpone a condiciones estructurales de vulnerabilidad socioeconómica. Policarpa, como muchos municipios rurales de Colombia afectados por el conflicto, enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza multidimensional, acceso limitado a servicios básicos como salud, educación de calidad y saneamiento, y escasa

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

infraestructura vial, lo que dificulta la comercialización de productos agrícolas lícitos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2021). Esta falta de oportunidades y la debilidad de las alternativas económicas lícitas han facilitado la expansión de los cultivos de uso ilícito, principalmente la hoja de coca.

La economía cocalera, si bien ofrece ingresos a corto plazo para las familias campesinas, las inserta en un ciclo de violencia e ilegalidad (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023). Las comunidades quedan atrapadas entre las presiones de los grupos armados que controlan el cultivo y la comercialización, y las acciones de erradicación forzada por parte del Estado, que a menudo carecen de programas de sustitución sostenibles y concertados, generando descontento social y confrontación (Observatorio de Derechos Humanos, 2023). Esta dependencia de una economía ilícita no solo financia a los grupos armados, sino que también convierte a las comunidades en objetivos directos de las disputas por el control de las zonas de cultivo y procesamiento, exacerbando el riesgo de desplazamiento. Como señala un estudio sobre la región, "la persistencia de la economía cocalera en Nariño actúa como un combustible constante para la violencia, donde las comunidades campesinas son las más afectadas por las dinámicas de control y disputa" (Pérez García, 2022, p. 45).

Las víctimas del desplazamiento en Policarpa son mayoritariamente mujeres, niños y personas mayores, quienes enfrentan múltiples vulnerabilidades en contextos de pobreza extrema. La ausencia de una presencia estatal efectiva, la precariedad de los servicios básicos y la débil institucionalidad agravan aún más el fenómeno.

Aunque existen marcos normativos como la Ley 1448, su aplicación en Policarpa ha sido limitada por la inseguridad persistente y la escasa coordinación entre los niveles de gobierno. Por ello, este municipio refleja con claridad cómo la violencia estructural y el abandono institucional se combinan para perpetuar el desplazamiento forzado en Colombia.

4. Antecedentes

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido una de las principales manifestaciones del conflicto armado y la violencia estructural que ha marcado la historia del país durante décadas. Según el Registro Único de Víctimas (RUV, 2023), hasta la fecha se han registrado más de 9.2 millones de personas desplazadas, lo que representa aproximadamente el 18% de la población colombiana, posicionando a Colombia como uno de los países con la mayor crisis de desplazamiento interno en el mundo. Policarpa, en el departamento de Nariño, se ha convertido en un epicentro de esta problemática debido a su ubicación estratégica en un corredor de narcotráfico y la disputa territorial entre grupos armados ilegales. Informes de la Defensoría del Pueblo (2022) advierten que el desplazamiento en esta región ha sido recurrente y se ha intensificado en los últimos años como resultado de la reconfiguración de actores armados tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP.

El desplazamiento forzado en Colombia tiene raíces históricas en la disputa por la tierra y el acceso a los recursos, especialmente en zonas rurales donde la presencia estatal es débil o inexistente. Investigaciones como la de Sánchez y Díaz (2019) explican que la violencia en el campo colombiano ha estado ligada a modelos de apropiación territorial promovidos tanto por grupos armados ilegales como por actores legales que buscan explotar los recursos naturales y expandir monocultivos. En el caso de Policarpa, la Unidad de Restitución de Tierras (2022) ha identificado que más de 4.500 hectáreas han sido abandonadas en los últimos años debido a amenazas y homicidios selectivos contra campesinos, líderes sociales y defensores de derechos humanos. Esta dinámica de despojo y ocupación ilegal de tierras se agrava por la falta de mecanismos efectivos de protección, lo que ha convertido a esta región en un territorio de alto riesgo para su población.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Los estudios sobre desplazamiento forzado han evidenciado que las principales causas de este fenómeno en Colombia incluyen el conflicto armado, la falta de oportunidades económicas, la debilidad institucional y el narcotráfico. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), el 80% de las personas desplazadas en Policarpa son mujeres y niños, lo que revela un alto grado de vulnerabilidad de estos grupos en un contexto de violencia prolongada. La violencia de género en el marco del desplazamiento también ha sido objeto de estudio. Rodríguez et al. (2020) documentaron cómo las mujeres desplazadas en zonas de conflicto enfrentan mayores dificultades para acceder a mecanismos de protección y atención humanitaria, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

En términos de política pública, la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras ha sido el principal instrumento normativo para la atención de los desplazados en Colombia. Sin embargo, diversos estudios han demostrado que su implementación ha sido insuficiente y desigual en diferentes regiones del país. Vanegas et al. (2021) analizaron la eficacia de esta ley y concluyeron que, aunque ha permitido la formalización de procesos de atención y reparación, persisten problemas estructurales como la falta de coordinación interinstitucional, la escasez de recursos y la ausencia de estrategias diferenciadas para atender las necesidades específicas de cada territorio. En Policarpa, la situación no es distinta, ya que la oferta institucional para la atención de víctimas es limitada y la presencia de actores armados sigue generando condiciones de riesgo para quienes intentan regresar a sus hogares.

La falta de garantías para el retorno de los desplazados es otro aspecto clave en la literatura sobre el tema. Según Human Rights Watch (2023), menos del 20% de las víctimas del desplazamiento en Policarpa han podido regresar a sus lugares de origen, y quienes lo han intentado enfrentar amenazas, hostigamientos y la ausencia de condiciones mínimas de seguridad. Esto se debe, en gran medida, a la debilidad institucional y a la falta de mecanismos efectivos de

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

protección. Gauto (2020) analizó experiencias de retorno en distintas regiones del país y destacó que los programas de restitución de tierras y retorno sostenible han fracasado debido a la persistencia del conflicto armado y la falta de voluntad política para implementar medidas integrales de seguridad y estabilización económica en las zonas afectadas.

Desde una perspectiva internacional, el desplazamiento forzado ha sido ampliamente estudiado en contextos de conflicto y posconflicto. Wilson (2021) comparó los casos de desplazamiento interno en América Latina y encontró que la ineficacia de los programas de atención a víctimas se debe, en gran parte, a la debilidad de los Estados para garantizar condiciones de seguridad y estabilidad socioeconómica para los desplazados. En el caso colombiano, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2023) ha insistido en la necesidad de fortalecer las políticas de protección y asistencia humanitaria en regiones como Nariño, donde el desplazamiento sigue siendo una realidad cotidiana.

El análisis de la literatura revisada permite identificar varias inconsistencias en la manera en que se ha abordado el desplazamiento forzado en Colombia. Por un lado, existen marcos normativos sólidos que reconocen los derechos de las víctimas y establecen mecanismos de atención, pero su aplicación sigue siendo deficiente. Martínez y Pérez (2022) han señalado que las respuestas del Estado han estado marcadas por un enfoque asistencialista que prioriza la entrega de subsidios y ayudas inmediatas en lugar de abordar las causas estructurales del desplazamiento. Además, se evidencia una desconexión entre el gobierno nacional y las administraciones locales en la formulación e implementación de estrategias de atención a las víctimas, lo que limita la efectividad de los programas diseñados.

En conclusión, los antecedentes revisados reflejan que el desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, es el resultado de una combinación de factores históricos, sociales y económicos que han perpetuado la violencia y la exclusión en la región. A pesar de los esfuerzos

normativos y de política pública, la realidad demuestra que las estrategias implementadas hasta el momento han sido insuficientes para garantizar la protección de las víctimas y promover su retorno seguro. La literatura evidencia la necesidad de fortalecer la presencia estatal en las zonas afectadas, mejorar la articulación interinstitucional y diseñar estrategias de atención que vayan más allá del asistencialismo y apunten a la transformación estructural de los territorios impactados por el desplazamiento. En este contexto, la presente investigación busca contribuir a la generación de conocimiento sobre el desplazamiento forzado en Policarpa, proponiendo alternativas para mejorar la respuesta institucional y garantizar la protección de los derechos humanos de las comunidades afectadas.

5. Evaluación y Contextualización del Desplazamiento Forzado en Policarpa

Este capítulo tiene como finalidad evaluar el estado actual del desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, analizando el contexto territorial, los factores que han agudizado la problemática y las respuestas institucionales implementadas hasta el momento. Se incluyen, además, enfoques teóricos que explican el fenómeno desde distintas perspectivas y un análisis de las políticas públicas en el marco de los derechos humanos.

5.1. Estado Actual del Desplazamiento Forzado en Policarpa

El desplazamiento forzado en Policarpa ha crecido exponencialmente en la última década, convirtiéndose en uno de los municipios más afectados del departamento de Nariño. Según la Unidad para las Víctimas (2023), más de 3.500 personas han sido desplazadas en los últimos cinco años, lo que refleja la persistencia del conflicto armado y la insuficiencia de medidas de protección estatales.

Las principales causas del desplazamiento en Policarpa incluyen la disputa territorial entre grupos armados ilegales, el narcotráfico y la falta de una presencia estatal efectiva. Informes de la

Defensoría del Pueblo (2022) evidencian que la población desplazada enfrenta graves dificultades para acceder a condiciones mínimas de seguridad y oportunidades socioeconómicas, lo que incrementa su nivel de vulnerabilidad.

El impacto en la vida cotidiana de los habitantes de Policarpa se traduce en desarraigo, ruptura del tejido social y precarización de la existencia. Las comunidades rurales, especialmente campesinas, viven bajo la constante amenaza de desplazamiento por causa de enfrentamientos armados, presencia de minas antipersonal y control coercitivo de actores armados ilegales. Además, muchos de los desplazamientos son de carácter intermitente, lo que significa que las familias se ven obligadas a abandonar sus territorios varias veces en cortos periodos de tiempo, lo que impide cualquier posibilidad de arraigo o estabilización.

Grupos especialmente afectados por el desplazamiento incluyen mujeres, niños y adultos mayores. Según el DANE (2023), el 60 % de los desplazados en Nariño viven en condiciones de pobreza extrema, lo que evidencia el impacto socioeconómico de esta crisis humanitaria.

La situación se agrava con el hecho de que, en muchos casos, las personas desplazadas no son registradas oficialmente en los sistemas del Estado, lo que genera que los datos no sean claro estadísticamente esto impide planificar adecuadamente los programas de atención. Esta subrepresentación afecta sobre todo a comunidades que se desplazan de manera dispersa o que por miedo no denuncian su situación, afectando la calidad de la respuesta humanitaria y de protección (Unidad para las Víctimas, 2023).

5.2. Enfoques Teóricos Aplicados

Los enfoques teóricos utilizados permiten analizar el desplazamiento forzado más allá del simple conteo de víctimas, introduciendo dimensiones de análisis estructural, institucional y territorial.

En este sentido, el enfoque de seguridad humana resulta crucial, pues resalta la necesidad de

proteger a las personas en múltiples dimensiones: seguridad física, alimentaria, sanitaria, comunitaria y política (UNDP, 2021). En Policarpa, todas estas dimensiones se ven amenazadas simultáneamente. Las familias no solo huyen de la violencia directa, sino también del hambre, la exclusión y la ausencia del Estado.

Para comprender la complejidad del desplazamiento forzado en Policarpa, se abordan diferentes enfoques teóricos:

5.2.1. Enfoque de Seguridad Humana

El concepto de seguridad humana amplía la noción tradicional de seguridad centrada en el Estado y se enfoca en la protección de los individuos. Desde esta perspectiva, el desplazamiento forzado no solo es consecuencia del conflicto armado, sino también de la ausencia de garantías básicas como el acceso a la salud, la educación y la vivienda. La falta de políticas públicas efectivas que protejan a las comunidades desplazadas agrava su vulnerabilidad y perpetúa el ciclo de desplazamiento.

5.2.2. Gobernanza Territorial y Descentralización

La gobernanza territorial se refiere a la capacidad de las instituciones para gestionar los territorios de manera eficiente y equitativa. En el caso de Policarpa, la debilidad institucional y la falta de coordinación interinstitucional han limitado la implementación de políticas efectivas para la atención a víctimas. La descentralización es clave para fortalecer la respuesta estatal, asegurando que los gobiernos locales cuenten con recursos y capacidades para atender a la población desplazada de manera eficiente.

Es así como gobernanza territorial permite examinar cómo la incapacidad estatal para ejercer control legítimo sobre su territorio ha propiciado vacíos de poder ocupados por actores ilegales. La descentralización, aunque teóricamente positiva, se ha traducido en un abandono institucional en zonas rurales como Policarpa. Según Vanegas et al. (2021), la descentralización

sin fortalecimiento de capacidades locales genera una simulación de autoridad donde las alcaldías no tienen medios reales para gestionar la seguridad ni las políticas sociales.

Es así como, los enfoques de seguridad humana y gobernanza territorial permiten una comprensión más amplia y profunda del fenómeno del desplazamiento forzado en municipios como Policarpa, Nariño. Ambos conceptos revelan que este no es únicamente un problema derivado del conflicto armado, sino también una manifestación de la ausencia estructural del Estado y de la precariedad de las condiciones de vida de muchas comunidades. La inseguridad no solo proviene de la violencia directa, sino también de la negación de derechos fundamentales, lo que expone a las poblaciones a constantes riesgos y vulneraciones. Asimismo, la debilidad institucional y la ineficacia de una descentralización mal implementada han contribuido a crear vacíos de poder que son aprovechados por actores ilegales, generando un círculo vicioso de abandono, violencia y desplazamiento.

Por tanto, enfrentar el desplazamiento forzado implica no solo medidas de atención humanitaria, sino transformaciones profundas en la forma en que se gobiernan los territorios y se garantizan los derechos básicos de la población.

5.2.3. Políticas Públicas y Derechos Humanos

El marco normativo colombiano, especialmente la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece derechos para la población desplazada, incluyendo la reparación integral y el acceso a la justicia. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que su implementación ha sido desigual en diferentes regiones del país, y en municipios como Policarpa, la falta de recursos y la persistencia de la violencia han dificultado su aplicación.

5.3. Evaluación de Respuestas Institucionales

Las políticas públicas implementadas para la atención a víctimas del desplazamiento forzado han sido insuficientes para mitigar el impacto del conflicto en Policarpa. La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras ha representado un avance normativo importante, pero su ejecución ha sido limitada debido a problemas de articulación interinstitucional y falta de recursos.

Las respuestas institucionales frente al desplazamiento en Policarpa se caracterizan por su fragmentación, escasa cobertura y falta de sostenibilidad. Aunque existen programas como la Ley 1448, el Plan Nacional de Desarrollo y los esquemas de retorno, en la práctica estas estrategias carecen de articulación y de un enfoque territorial adaptado a las dinámicas locales del conflicto. La Unidad para las Víctimas ha implementado ayudas humanitarias inmediatas, pero estas no trascienden hacia procesos estructurales de estabilización socioeconómica.

Uno de los mayores desafíos identificados en la gestión institucional es la falta de coordinación entre el gobierno nacional, departamental y municipal. La entrega de ayudas económicas y subsidios ha sido desorganizada, lo que ha generado demoras y dificultades en el acceso a los beneficios. Además, la inseguridad en la región ha limitado la efectividad de los programas de retorno, ya que muchas familias desplazadas no pueden regresar a sus hogares por temor a represalias.

El Plan Nacional de Atención a Víctimas ha priorizado la asistencia humanitaria inmediata, pero ha descuidado los procesos de estabilización socioeconómica. Esto ha llevado a que muchas familias desplazadas enfrenten condiciones precarias en los municipios receptores, sin acceso a oportunidades laborales ni mecanismos de integración social.

El impacto en la vida cotidiana de los habitantes de Policarpa se traduce en desarraigo, ruptura del tejido social y precarización de la existencia. Las comunidades rurales, especialmente

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

campesinas, viven bajo la constante amenaza de desplazamiento por causa de enfrentamientos armados, presencia de minas antipersonal y control coercitivo de actores armados ilegales. Además, muchos de los desplazamientos son de carácter intermitente, lo que significa que las familias se ven obligadas a abandonar sus territorios varias veces en cortos periodos de tiempo, lo que impide cualquier posibilidad de arraigo o estabilización.

Por ende, se determina que los principales obstáculos es la burocratización del acceso a los derechos. Los formularios, certificaciones y procedimientos legales exigidos para acceder a una ayuda estatal constituyen barreras para poblaciones rurales con bajo nivel educativo y sin acceso a orientación jurídica. Además, los funcionarios locales no siempre están capacitados para brindar asesoría adecuada, lo que genera frustración y desconfianza en las instituciones.

Un análisis del Observatorio de Derechos Humanos (2023) indica que el 47% de las víctimas en Nariño no han accedido a ningún tipo de reparación integral, y el 61% considera que el Estado ha sido ineficaz en su atención. En Policarpa, estos porcentajes pueden ser incluso mayores debido a la situación de inseguridad y el difícil acceso geográfico a las veredas donde ocurre la mayor parte del desplazamiento.

5.4. Perspectivas de Abordaje y Soluciones

Para enfrentar de manera efectiva el desplazamiento forzado en Policarpa, se requiere una política integral que articule medidas de seguridad, desarrollo económico y fortalecimiento institucional con una visión centrada en la dignidad humana y la justicia social. Este fenómeno no puede seguir siendo abordado con respuestas reactivas y parciales. Es necesario reconocer que el desplazamiento no es un hecho aislado, sino el resultado de múltiples fallas estructurales del Estado: ausencia de presencia institucional, control territorial por parte de grupos armados ilegales, falta de oportunidades económicas y debilidad en la aplicación de políticas públicas.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

En este sentido, se deben implementar estrategias sostenibles y adaptadas a las necesidades reales de las comunidades, priorizando a las víctimas como sujetos activos de transformación.

El fortalecimiento institucional debe ir más allá del aumento de personal y recursos financieros. Implica consolidar capacidades técnicas en las alcaldías y entidades territoriales, promover una descentralización efectiva que garantice el acceso oportuno a los recursos y construir una gobernanza local participativa y transparente.

La articulación entre los distintos niveles de gobierno es crucial para evitar la dispersión de esfuerzos y lograr intervenciones coherentes. Además, es indispensable establecer mecanismos de veeduría social que permitan a las comunidades monitorear la gestión pública, promoviendo así la confianza institucional y reduciendo la corrupción que muchas veces bloquea la atención efectiva a las víctimas.

En el ámbito de la seguridad, es fundamental abandonar el enfoque exclusivamente militarista y avanzar hacia una concepción de seguridad humana que priorice la protección integral de las personas. La presencia del Estado en zonas rurales como Policarpa debe incluir fuerzas de seguridad, pero también inversión social, acceso a justicia y programas preventivos que enfrenten fenómenos como el reclutamiento forzado de menores y la violencia sexual. La seguridad no puede entenderse como control armado, sino como la garantía de condiciones de vida dignas, libres de miedo y de amenazas constantes. Esto exige acciones coordinadas entre el Ejército, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y entidades de protección social.

El desarrollo socioeconómico es una condición indispensable para romper el ciclo del desplazamiento. La generación de empleo para personas desplazadas debe estar ligada a iniciativas productivas sostenibles, especialmente en el sector rural. Es necesario promover el

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

acceso a tierras, créditos, asistencia técnica y mercados, fomentando el cooperativismo y las cadenas de valor locales.

Además, la inversión en infraestructura vial, servicios públicos y educación en las zonas afectadas permitirá cerrar las brechas de exclusión que han facilitado la acción de los grupos armados. El retorno o la reubicación de las víctimas debe estar acompañado de condiciones reales de desarrollo y autonomía económica.

Finalmente, la participación comunitaria debe ser el eje transversal de toda política de atención al desplazamiento. Las víctimas no pueden seguir siendo tratadas como receptores pasivos de ayuda humanitaria, sino como actores con voz, memoria y propuestas. Es imprescindible reconocer el papel de las organizaciones sociales locales, los Comités de Víctimas y las Juntas de Acción Comunal en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Solo a través de una participación efectiva se logrará una reconstrucción del tejido social roto por la violencia, se restablecerá la confianza en las instituciones y se avanzará hacia una paz duradera con justicia y reparación.

6. Resultados

6.1. Análisis de la Información Recogida

El análisis de los datos obtenidos a partir de registros oficiales y encuestas realizadas a víctimas del desplazamiento forzado en Policarpa permite visualizar la tendencia creciente de este fenómeno. La información recopilada se ha organizado en función de los objetivos de la investigación, con el fin de evaluar los factores determinantes del desplazamiento, su impacto y las respuestas institucionales implementadas hasta la fecha.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Este aumento progresivo no es casual. Como lo sostiene González et al. (2021), el desplazamiento no es solo un efecto colateral del conflicto, sino una estrategia de guerra utilizada por los actores armados para el control territorial. La correlación entre el crecimiento de los desplazamientos y el reacomodo de actores armados ilegales, como las disidencias de las FARC, el ELN y el Clan del Golfo, sugiere que Policarpa continúa siendo un enclave estratégico para las rutas del narcotráfico y la extracción de rentas ilegales. En este contexto, las víctimas del desplazamiento terminan siendo “efectos colaterales” de una guerra que no han elegido y frente a la cual están desprotegida

Evolución del desplazamiento forzado en Policarpa

A continuación, se presenta una tabla con información sobre el número de personas desplazadas en los últimos cinco años:

Tabla 1. Desplazamiento forzado en Policarpa (2019-2023)

Año	Familias Desplazadas	Personas desplazadas	Causa principal	Grupos Armados Involucrados
2019	290	710	Enfrentamientos armados	ELN, Disidencias FARC
2020	320	785	Amenazas y violencia	Disidencias FARC, ELN
2021	412	1023	Reclutamiento forzado	ELN, Clan del Golfo
2022	510	1287	Despojo de tierras	Segunda Marquetalia, ELN

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Año	Familias Desplazadas	Personas desplazadas	Causa principal	Grupos Armados Involucrados
2023	618	1540	Extorsión y narcotráfico	Disidencias FARC, ELN, Clan del Golfo

Como se observa en la tabla, el número de desplazados ha aumentado significativamente entre 2019 y 2023. El mayor incremento se registró en 2023, con más de **1.500 personas desplazadas**, lo que representa un crecimiento del **25% en comparación con 2020**. Las principales causas del desplazamiento han sido las disputas entre grupos armados, el narcotráfico y las amenazas directas a la población civil.

El patrón de desplazamiento forzado en Policarpa revela una compensación directa entre la presencia y reconfiguración de actores armados ilegales y el número de desplazamientos. A medida que los grupos armados han fortalecido su control sobre corredores estratégicos, la población civil ha sido víctima de amenazas, extorsiones y enfrentamientos armados que obligan a su desplazamiento.

Los datos recogidos también muestran una alarmante normalización de la violencia y del desarraigo. En algunos casos, las familias han sido desplazadas en más de una ocasión, lo que implica procesos repetidos de pérdida, empobrecimiento y trauma. Esta repetición del ciclo de desplazamiento, que Pérez y Rodríguez (2020) denominan desplazamiento múltiple o reiterativo, es indicativo de un Estado incapaz de garantizar el derecho a permanecer en el territorio.

Adicionalmente, el análisis cualitativo derivado de entrevistas a líderes sociales y víctimas permite comprender que, más allá de los números, existe un sentimiento de desprotección

generalizada. Muchas personas expresaron que no se sienten parte de las prioridades del Estado y que la institucionalidad solo aparece “después de la tragedia”, cuando ya todo está perdido. Esta percepción agrava el deterioro del vínculo entre las comunidades y el aparato estatal, generando una desconfianza estructural que debilita cualquier política pública.

6.2. Interpretación de los resultados

Los resultados reflejan una paradoja institucional. Por un lado, existe un marco normativo robusto que reconoce los derechos de las víctimas del desplazamiento (como la Ley 1448 de 2011); por otro lado, la implementación real de estas normas está marcada por la ineficiencia, la desarticulación interinstitucional y la escasez de recursos. Esta brecha entre el discurso y la acción revela una falta de voluntad política para atender con profundidad la problemática.

El aumento de la violencia y el control territorial por parte de grupos armados responde a factores como la ausencia del Estado en zonas rurales, la falta de políticas de sustitución de cultivos ilícitos con enfoque territorial y el fracaso de los programas de reintegración para excombatientes. En Policarpa, la firma del Acuerdo de Paz no significó la pacificación del territorio, sino una reconfiguración del conflicto, donde nuevos actores ilegales han ocupado los espacios dejados por las FARC-EP.

La deficiencia institucional se manifiesta tanto en la lentitud de respuesta como en la fragmentación de funciones. Por ejemplo, mientras la Unidad para las Víctimas entrega ayudas humanitarias, los entes territoriales carecen de planes integrales de atención que articulen empleo, salud, vivienda y educación. Además, muchas veces las bases de datos entre entidades no coinciden, lo que dificulta el seguimiento a las familias desplazadas (Unidad para las Víctimas, 2023).

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

En cuanto al impacto económico y social, se destaca la pérdida de activos productivos — principalmente tierras y herramientas agrícolas— como una de las causas del empobrecimiento crónico. Esto se traduce en un desplazamiento forzado no solo del espacio físico, sino también del proyecto de vida campesino, lo cual genera rupturas intergeneracionales y pérdida de conocimientos ancestrales.

La falta de garantías para el retorno se evidencia en que menos del 15 % de los desplazados en Policarpa han regresado a sus lugares de origen, y quienes lo han hecho, viven bajo amenazas permanentes (Defensoría del Pueblo, 2022). Esto plantea una grave contradicción: el derecho al retorno es reconocido constitucionalmente, pero en la práctica no existen condiciones para su cumplimiento

6.3. Testimonios y Experiencias de los Desplazados

Para comprender mejor el impacto del desplazamiento, se presentan a continuación algunos testimonios de personas que han experimentado esta situación de primera mano:

Testimonio 1:

"Nos obligaron a dejar nuestra finca después de que nos amenazaron. Perdimos todo lo que habíamos construido durante años. Ahora vivimos en un refugio temporal y no sabemos qué hacer". (Testimonio de Ana María, desplazada en 2022)

Testimonio 2:

"El gobierno nos prometió ayuda, pero apenas recibimos una canasta básica y nada más. No hay empleo para nosotros y vivimos con miedo de ser atacados nuevamente". (Testimonio de Miguel Ángel, desplazado en 2023)

Testimonio 3:

"Mi hijo fue reclutado por un grupo armado y desde entonces nuestra familia vive con miedo.

Decidimos irnos antes de que pasara algo peor, pero hemos encontrado muchas dificultades para rehacer nuestras vidas". (Testimonio de Rosa, desplazada en 2021)

Estos testimonios reflejan la incertidumbre y el sufrimiento de las familias desplazadas, que han perdido sus hogares y su estabilidad debido a la violencia armada. La falta de apoyo estatal efectivo agrava su vulnerabilidad y dificulta su proceso de recuperación.

En el contexto actual, marcado por la persistencia del conflicto armado en muchas regiones del país pese al acuerdo de paz de 2016, estos testimonios cobran especial relevancia. Reflejan cómo el Estado aún no logra ejercer un control efectivo sobre todo el territorio ni garantizar condiciones dignas para los ciudadanos más afectados. Además, ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la institucionalidad local y promover políticas integrales que prioricen la prevención, la atención y la reparación de las víctimas del desplazamiento forzado desde un enfoque de derechos humanos.

6.4. Evaluación de Políticas de Atención a Desplazados

La evaluación de las políticas públicas existentes revela una tendencia marcada por el enfoque asistencialista, que no ataca las causas estructurales del desplazamiento. Las ayudas entregadas, como subsidios de arriendo o kits alimentarios, son importantes, pero insuficientes si no están acompañadas de procesos de estabilización socioeconómica sostenibles.

Uno de los mayores desafíos es la fragmentación institucional. Las entidades del orden nacional operan con sus propios criterios y sin una articulación clara con los gobiernos locales. Esto genera duplicidades, omisiones y brechas de atención. Además, los procesos administrativos son lentos y poco amigables, lo que lleva a muchas víctimas a desistir de sus reclamaciones por agotamiento o frustración.

Otro punto crítico es la restitución de tierras. A pesar de los esfuerzos de la Unidad de Restitución, las amenazas contra reclamantes y líderes sociales hacen inviable el retorno en condiciones de seguridad. En Policarpa, el control de grupos armados sobre los territorios ha bloqueado la posibilidad de avanzar en procesos efectivos de restitución, lo que convierte esta política en una promesa incumplida para muchas familias.

Además, la falta de oportunidades laborales para los desplazados genera un círculo vicioso de pobreza y dependencia. Muchas personas no logran reinsertarse productivamente en las ciudades receptoras y, sin redes de apoyo, terminan en condiciones de informalidad, mendicidad o explotación laboral. La política pública debe pasar de la asistencia a la inclusión.

6.5. Conclusiones sobre los resultados.

El análisis de la información recopilada permite concluir que el desplazamiento forzado en Policarpa es más que una crisis humanitaria: es la manifestación de un sistema territorial fracturado, donde el abandono estatal, la violencia armada y la exclusión social coexisten en un círculo vicioso que afecta de manera persistente a miles de personas. La atención a este fenómeno no puede reducirse a medidas reactivas, sino que debe estar orientada a la transformación estructural del territorio.

Es urgente que el Estado colombiano fortalezca su presencia en Policarpa no solo desde la seguridad militar, sino desde una inversión social sostenida que garantice salud, educación, empleo y justicia. La creación de mecanismos de coordinación interinstitucional, con liderazgo desde el nivel local y participación de las comunidades, es indispensable para una respuesta integral y duradera.

Asimismo, se requiere avanzar en un modelo de atención basado en derechos, que reconozca a las víctimas como sujetos activos y no como beneficiarios pasivos. La implementación de programas

de restitución de tierras con enfoque de seguridad y justicia transicional, el diseño de políticas de generación de ingresos adaptadas al contexto rural, y el fortalecimiento del tejido comunitario mediante la participación social, deben ser prioridades.

Solo mediante un enfoque integral, participativo y territorializado será posible avanzar hacia soluciones sostenibles que garanticen el retorno, la reparación y la no repetición. El desplazamiento forzado en Policarpa es un síntoma de una enfermedad más profunda: la desigualdad estructural y la violencia territorial. Enfrentarla exige voluntad política, recursos y compromiso ético.

7. Conclusiones

7.1. Resumen de los Principales Hallazgos

La presente investigación ha permitido analizar el fenómeno del desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, identificando sus causas principales, sus impactos socioeconómicos y las respuestas institucionales implementadas hasta el momento. Los datos obtenidos reflejan un incremento constante en el número de desplazados entre 2019 y 2023, con un aumento del 25% en los últimos tres años. Este fenómeno ha sido impulsado por la presencia de grupos armados ilegales, el narcotráfico y la debilidad institucional en la región.

Los testimonios recopilados evidencian que el desplazamiento no solo representa una crisis humanitaria, sino que también genera una afectación severa en el tejido social y en la estabilidad económica de las comunidades receptoras. La mayoría de los desplazados enfrenta dificultades para acceder a vivienda, empleo y educación, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión.

Las políticas implementadas por el Estado para atender a la población desplazada han mostrado importantes limitaciones. A pesar de la existencia de la Ley de Víctimas y Restitución

de Tierras (Ley 1448 de 2011), su aplicación en Policarpa ha sido insuficiente debido a problemas de coordinación interinstitucional, falta de recursos y persistencia de la violencia en la región.

En síntesis, la monografía sobre Policarpa y las investigaciones consultadas coinciden en que el desplazamiento forzado en Nariño es un fenómeno complejo impulsado por la violencia armada, el narcotráfico y las debilidades estatales. Las consecuencias humanitarias y socioeconómicas son severas y persisten a pesar de los esfuerzos institucionales, los cuales a menudo son percibidos como insuficientes y desarticulados por las comunidades afectadas. Abordar eficazmente el desplazamiento forzado en Policarpa y en Nariño en general requiere de una respuesta integral que vaya más allá de la asistencia humanitaria, enfocándose en la estabilización territorial, el desarrollo socioeconómico sostenible y el fortalecimiento de la presencia estatal con un enfoque territorial y participativo.

7.2 Limitaciones del estudio

El estudio se enfrentó a diversas limitaciones que deben ser consideradas en la interpretación de los resultados.

Dificultad en el acceso a información actualizada: Muchas víctimas del desplazamiento no denuncian su situación por temor a represalias, lo que genera inconsistencias en las cifras oficiales.

Restricciones de seguridad: La falta de acceso a algunas comunidades rurales debido a la presencia de grupos armados ilegales limitó la posibilidad de realizar entrevistas directas con los afectados.

Disponibilidad de datos oficiales: Los informes gubernamentales presentan variaciones en las cifras reportadas, dificultando la evaluación real de la magnitud del desplazamiento en la región.

Contexto cambiante: La dinámica del conflicto armado en Policarpa es volátil, lo que significa que la situación puede cambiar rápidamente, afectando la vigencia de algunos de los resultados obtenidos.

A pesar de estas limitaciones, la investigación ha logrado recopilar información clave que permite una comprensión integral del fenómeno del desplazamiento forzado en la región.

7.3. Propuestas de Nuevas Investigaciones

A partir de los hallazgos de esta investigación, surgen varias preguntas que podrían ser abordadas en estudios futuros para profundizar en la comprensión del desplazamiento forzado y sus implicaciones. Algunas de ellas incluyen:

¿Cuáles son los impactos psicosociales a largo plazo en las comunidades desplazadas y qué estrategias pueden implementarse para su recuperación emocional y social?

¿Cómo afecta las dinámicas de desplazamiento a la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas?

¿Qué papel juegan las redes de apoyo comunitario y la participación ciudadana en la mitigación de los efectos del desplazamiento forzado?

¿Cómo puede fortalecerse la capacidad institucional del Estado para atender a las víctimas y prevenir futuros desplazamientos?

¿Qué estrategias podrían implementarse para mejorar la reintegración económica de las personas desplazadas en sus nuevos entornos?

Estos interrogantes pueden orientar futuras investigaciones y contribuir al desarrollo de políticas más efectivas para la atención de las víctimas del desplazamiento forzado.

7.4. Reflexión final

El desplazamiento forzado en Policarpa es un fenómeno complejo que requiere de respuestas integrales y sostenibles. La presente investigación ha permitido comprender las principales causas y consecuencias de esta problemática, así como las deficiencias en las estrategias implementadas hasta el momento.

Para abordar esta crisis de manera efectiva, es necesario fortalecer la presencia del Estado en las zonas afectadas, mejorar la coordinación entre entidades gubernamentales y fomentar la participación de las comunidades en la formulación de soluciones. Asimismo, se requiere una mayor inversión en programas de desarrollo económico que permitan a las personas desplazadas reconstruir sus vidas con dignidad.

El reto a futuro es avanzar hacia un enfoque que no solo atienda las necesidades inmediatas de las víctimas, sino que también trabaje en la prevención del desplazamiento y en la generación de condiciones para la estabilidad y la paz en los territorios afectados. La articulación entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional será clave para lograr soluciones sostenibles y garantizar el respeto a los derechos de las poblaciones desplazadas.

El desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, es una problemática que persiste debido a la confluencia de múltiples factores estructurales, tales como la violencia armada, la debilidad institucional y la falta de oportunidades económicas. A lo largo de este estudio, se ha evidenciado que, si bien existen normativas y estrategias gubernamentales dirigidas a la atención de las víctimas, estas han sido insuficientes para mitigar el impacto del fenómeno y garantizar condiciones de estabilidad a las personas afectadas.

Desde un enfoque de seguridad humana, el desplazamiento forzado no solo debe abordarse como un problema de violencia y conflicto, sino como una manifestación de vulnerabilidades estructurales que limitan el acceso a derechos fundamentales como la vivienda, la educación, la

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

salud y el trabajo. La debilidad del Estado en la región ha permitido la consolidación de grupos armados ilegales, lo que ha perpetuado la inestabilidad y el desplazamiento forzado.

El análisis de las respuestas institucionales ha revelado deficiencias en la implementación de la Ley 1448 de 2011 y en los mecanismos de atención y reparación a víctimas. La falta de articulación entre las entidades gubernamentales, así como la escasez de recursos, ha generado un panorama de incertidumbre para las comunidades desplazadas. Además, la asistencia brindada se ha enfocado en medidas de emergencia y no en estrategias sostenibles de reintegración socioeconómica.

Para lograr avances significativos en la reducción del desplazamiento forzado en Policarpa, es necesario fortalecer la presencia del Estado en la región, incrementar la inversión en desarrollo económico y mejorar la capacidad institucional para la gestión del problema. La seguridad territorial y la estabilidad económica son condiciones esenciales para frenar el desplazamiento y garantizar la protección de los derechos de la población afectada.

Asimismo, la participación de las comunidades en la formulación de políticas públicas es clave para generar soluciones contextualizadas y sostenibles. La inclusión de las víctimas en los procesos de toma de decisiones contribuirá a la construcción de estrategias más eficaces y alineadas con las necesidades reales del territorio.

En conclusión, el desplazamiento forzado en Policarpa requiere una intervención integral que combine seguridad, desarrollo y fortalecimiento institucional. Es imperativo que el gobierno nacional, los organismos internacionales y la sociedad civil trabajen en conjunto para implementar soluciones a largo plazo que permitan la estabilización de las comunidades afectadas y la consolidación de la paz en la región.

El desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño, representa una manifestación dramática y persistente de las profundas brechas estructurales que afectan a los territorios rurales colombianos.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Esta investigación ha permitido comprender cómo la presencia de actores armados ilegales, el narcotráfico, la débil institucionalidad y la falta de oportunidades económicas han confluído para desencadenar una crisis humanitaria que vulnera los derechos fundamentales de miles de personas.

A pesar de los avances normativos representados por la Ley 1448 de 2011 y las estrategias institucionales orientadas a la reparación integral, se evidencian importantes deficiencias en la aplicación de estas políticas en territorios como Policarpa. La falta de coordinación interinstitucional, la escasez de recursos, y la limitada participación de las comunidades afectadas han obstaculizado la eficacia de la atención estatal.

Los testimonios recopilados, junto con el análisis de datos oficiales, reflejan un panorama preocupante: la mayoría de las personas desplazadas siguen enfrentando condiciones de pobreza, inseguridad y exclusión. Además, la persistencia del conflicto armado limita la posibilidad del retorno seguro y sostenible a sus territorios de origen.

Frente a esta realidad, se hace urgente replantear las estrategias de atención desde un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo económico, participación comunitaria y fortalecimiento institucional. Es imperativo que el Estado garantice la presencia efectiva en estos territorios, promueva la estabilización socioeconómica y reconozca a las víctimas no solo como receptoras de asistencia, sino como actores fundamentales en la construcción de soluciones.

Solo a través de una respuesta articulada, inclusiva y sostenida en el tiempo, será posible enfrentar las causas estructurales del desplazamiento forzado y avanzar hacia la paz territorial, la justicia social y la garantía de los derechos humanos en regiones históricamente marginadas como Policarpa.

Referencias

ACNUR. (2020). Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Defensoría del Pueblo. (2019). Informe especial sobre el desplazamiento forzado en Nariño. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Estadísticas de desplazamiento forzado en Colombia.

Human Rights Watch. (2021). Crisis humanitaria en Colombia: Desplazamiento forzado y violencia armada.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Ministerio del Interior de Colombia. (2022). Políticas públicas para la atención de víctimas del desplazamiento forzado.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2021). Informe sobre derechos humanos y desplazamiento forzado en América Latina.

Ramos, P. (2020). Análisis del impacto socioeconómico del desplazamiento forzado en zonas rurales. *Revista de Estudios Sociales*, 28(2), 45-67.

Unidad para las Víctimas. (2020). Estrategias de reparación y atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.

Universidad Nacional de Colombia. (2019). Conflicto armado y desplazamiento: Un análisis desde la perspectiva de seguridad humana.

Wilson, D. (2021). Gobernanza y desplazamiento forzado: Evaluación de políticas en el contexto colombiano. *Latin American Policy Journal*, 12(1), 78-92.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Estadísticas sobre desplazamiento forzado en Colombia. <https://www.dane.gov.co>

Defensoría del Pueblo. (2022). Informe especial sobre desplazamiento forzado en Nariño. Bogotá, Colombia.

Human Rights Watch. (2023). Crisis humanitaria en Colombia: Desplazamiento forzado y violencia armada. <https://www.hrw.org>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2023). Zonas de mayor impacto por desplazamiento forzado en Nariño. <https://www.igac.gov.co>

Unidad para las Víctimas. (2023). Estrategias de reparación y atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. <https://www.unidadvictimas.gov.co>

Organización de los Estados Americanos. (2023). Informe sobre derechos humanos y desplazamiento forzado en América Latina. Washington, D.C.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

Ministerio del Interior de Colombia. (2023). Políticas públicas para la atención de víctimas del desplazamiento forzado. Bogotá, Colombia.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2023). Informe sobre desplazamiento interno en Colombia. ACNUR.

Defensoría del Pueblo. (2022). Informe especial sobre el desplazamiento forzado en Policarpa, Nariño. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Evaluación de la política de atención a víctimas del desplazamiento forzado. Bogotá, Colombia.

DANÉS. (2023). Estadísticas de pobreza y desplazamiento en Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Gauto, C. (2020). Reforma del estado y nueva gobernanza público-privada: claves para pensar escenarios post-pandemia en Paraguay. En C. Bautista, A. Durand, H. Ouviaña (Eds.), Estados alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia (págs. 99-113). CLACSO.

González, J., Pérez, A., & Ramírez, C. (2021). La reconfiguración del conflicto y sus efectos en las comunidades desplazadas. *Revista Colombiana de Estudios Sociales*, 18 (2), 45-67.

Observador de derechos humanos. (2023). Colombia: desafíos persistentes en la protección de los derechos de las víctimas del conflicto. Observador de derechos humanos.

Gobernación de Nariño. (2023). *Plan de Desarrollo Departamental "Mi Nariño Incluyente" 2020-2023*. Gobernación de Nariño.

OCDE. (2018). Revisión del Gobierno Digital en Colombia: Hacia un sector público impulsado por el ciudadano. Publicaciones de la OCDE.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN POLICARPA.

OCDE. (2017). Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. Estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia: Invirtiendo en integridad pública para afianzar la paz y el desarrollo. Publicaciones de la OCDE.

Rodríguez, M., Vásquez, GA y Cediell-Becerra, N. (2023). Alianzas públicas, privadas y público-privadas para implementar Una Salud como acción contra la resistencia antimicrobiana en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47 , e64.

Rodríguez, P., & Gómez, S. (2020). El impacto del desplazamiento forzado en la economía de los hogares colombianos. *Estudios sobre Desarrollo y Conflicto*, 12 (1), 22-39.

Sánchez, D., & Díaz, R. (2019). Análisis de la violencia rural y desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 14 (3), 78-102.

Unidad para las Víctimas. (2023). Registro Único de Víctimas y tendencias de desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá, Colombia.

Vanegas, WJ, Noriega, AM y López, JL (2021). Educación financiera, un enfoque al crecimiento y desarrollo social. *Ad-gnosis*, 10 (10), 43-55.

Wilson, D. (2021). Desplazamiento forzado y retorno: un análisis comparado en América Latina. *Estudios Latinoamericanos*, 23 (4), 123-145.